

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 74

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-5182 *Citación para la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador S-2026/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Propuesta de resolución.

Número de expediente: S-2026/2014.

Apellidos y nombre o razón social: Transportes J y Arizaga, siendo su último domicilio conocido en la calle Concepción Arenal, 119, 36900 Marín, Pontevedra.

Precepto infringido: Artículo 6 Orden FOM/2861/12; artículo 9 Orden FOM/2861/12.

Calificación de la infracción: Grave.

Precepto sancionador: Artículo 141.17 LOTT; artículo 143.1.D) LOTT.

Propuesta de sanción: 401,00 euros.

Santander, 7 de abril de 2015.

El instructor,

Juan Martínez López-Dóriga.

2015/5182

CVE-2015-5182